

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD Y RECUPERACIONES “SEGUIRESA” COMPAÑÍA LIMITADA CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador el veintitrés de mayo del 2013, a las nueve horas con treinta minutos, y por encontrarse reunidos los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía SEGURIDAD Y RECUPERACIONES “SEGUIRESA” CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en las calles Pedro Carbo 112 entre Luís Urdaneta y Junín de esta ciudad de Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía SEGURIDAD Y RECUPERACIONES “SEGUIRESA” CIA. LTDA., contando con la concurrencia de los siguientes socios, señores Doctor Miguel Ángel Montalvo Malo, como propietario de ciento noventa y nueve mil (199.000) participaciones, Ingeniera Ivette Katherine Montalvo Arias, como propietaria de quinientas (500) participaciones y Doctor en Jurisprudencia Juan Byron Montalvo Malo con quinientas (500) participaciones; todas las participaciones de un valor nominal, de un dólar cada una, lo que da un Capital Social Total de USD \$ 200.000 Dólares Americanos. Preside la Junta el Presidente de la compañía el Doctor Miguel Ángel Montalvo Malo, actuando como secretario el señor Dr. Juan Byron Montalvo Malo. Se deja constancia que la Secretario de esta Junta, formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente de la Junta, el Secretario deja constancia de que, como consecuencia de la lista de asistentes que ha elaborado, queda constatado que los concurrentes a esta sesión representan las doscientas mil participaciones con un porcentaje del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la cual, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, en concordancia con las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías, existe el quórum suficiente para declarar instalada la Junta y tratar los siguientes puntos del Orden del día:

PUNTO UNO.- Aprobación del Estado Financiero correspondiente al año 2012 de la Compañía Seguridad y Recuperaciones “SEGUIRESA” Cía. Ltda., que son los primeros que se ha preparado aplicando las Normas Internacionales de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

PUNTO DOS.- Aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico correspondiente al año 2012 de la Compañía “SEGUIRESA” Cía. Ltda.

PUNTO TRES.- Aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2012 de la Compañía “SEGUIRESA” Cía. Ltda.

Preside la Junta el Doctor Miguel Ángel Montalvo Malo, Presidente de la compañía y actúa como secretaria de la Junta el Doctor en Jurisprudencia Juan Byron Montalvo Malo, socio de la compañía.

El señor Presidente dispone se pase a conocer el del orden día:

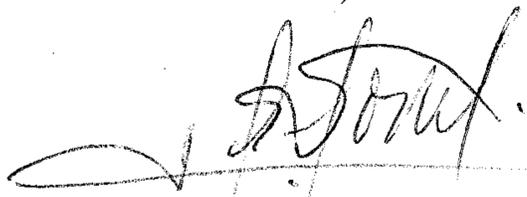
PUNTO UNO.- Aprobación del Estado Financiero correspondiente al año 2012 de la Compañía Seguridad y Recuperaciones “SEGUIRESA” Cía. Ltda., que son los primeros que se ha preparado aplicando las Normas Internacionales de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). El señor Presidente de la

Junta General Extraordinaria y Universal de socios toma la palabra e indica que revisado el balance del periodo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012, y que después de haberlo analizado de forma minuciosa se siente complacido del mismo, por lo que es su deber ponerlo a consideración de la Junta para su respectiva aprobación; luego de un extenso análisis y en virtud del buen desempeño que ha realizado la administración de la compañía Seguridad y Recuperaciones “SEGUIRESA” Cía. Ltda., la Junta General Extraordinaria y Universal lo aprueban en su totalidad.

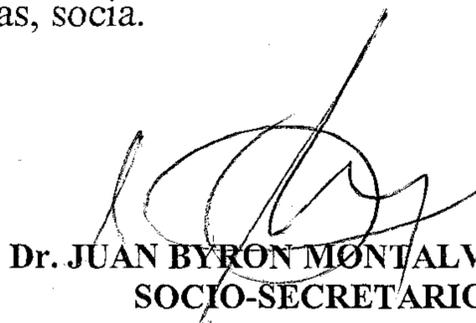
PUNTO DOS.- Aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico correspondiente al año 2012 de la Compañía “SEGUIRESA” Cía. Ltda. El señor Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios toma la palabra e indica que revisado el Informe del Gerente General al ejercicio fiscal del año 2012, se encuentra de acuerdo a lo que establece a la Ley, todo esto lo manifiesta por cuanto analizado de forma minuciosa se siente complacido del mismo, por lo que es su deber ponerlo a consideración de la Junta para su respectiva aprobación; luego de un extenso análisis y en virtud del buen desempeño que ha realizado la administración de la compañía Seguridad y Recuperaciones “SEGUIRESA” Cía. Ltda., la Junta General Extraordinaria y Universal aprueba en su totalidad este punto.

PUNTO TRES.- Aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico correspondiente al año 2012 de la Compañía “SEGUIRESA” Cía. Ltda. El señor Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios toma la palabra e indica que revisado el Informe del Comisario al ejercicio fiscal correspondiente al año 2012, se encuentra de acuerdo a lo que establece a la Ley, todo esto lo manifiesta por cuanto analizado de forma minuciosa se siente complacido del mismo, por lo que es su deber ponerlo a consideración de la Junta para su respectiva aprobación; luego de un extenso análisis y en virtud del buen desempeño que ha realizado la administración de la compañía Seguridad y Recuperaciones “SEGUIRESA” Cía. Ltda., la Junta General Extraordinaria y Universal aprueba en su totalidad este punto.

Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción del acta; redactado el documento, se reinstala la junta con igual número de socios, se aprueba la redacción y se ratifica en la resolución adoptada. Tomando en consideración que dentro de la presente acta, se adjunta copias de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012 debidamente firmados por el Contador y el Gerente General; Informe del Gerente General y el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2012. Termina la presente Junta siendo las doce horas con treinta minutos del veintitrés de mayo del 2013. F) Miguel Ángel Montalvo Malo, socio-Presidente de la Junta. F) Juan Byron Montalvo Malo, Secretario de la Junta F) Ivette Katherine Montalvo Arias, socia.



Dr. MIGUEL ANGEL MONTALVO MALO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. JUAN BYRON MONTALVO MALO
SOCIO-SECRETARIO



IVETTE KATHERINE MONTALVO ARIAS
SOCIO-